

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXI PERIODO LEGISLATIVO

12a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 18

12 de septiembre de 2002

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUÍÑAZU, Antonio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen

MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MORAÑA, Carlos Alberto
PRENNA, Pablo Augusto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SIGEL, Violeta Catalina
SUSTERMAN, Viviana Noemí
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VANDALDA, Rubén Darío
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausente con aviso

BERBEL, María Teresa Edit

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Comunicaciones oficiales

3 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

4 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado I)

II - Proyectos presentados

5 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 0,38')

I - Homenajes

1 - Al 98° aniversario de la ciudad de Neuquén

2 - A don Abel Chaneton

II - Otros Asuntos

1 - Conformación de la Comisión Interpoderes

6 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 5, apartado 1, ítem II)

2 - Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I- Expte.D-203/02 - Proyecto 4734

Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Peticiones Poderes y Regalamento.

I-1- Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-203/02 - Proyecto 4734)

Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba.

II- Expte.D-204/02 - Proyecto 4735

Efectuada por el señor diputado Oscar Horacio González. Se aprueba.

8 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Efectuada por el señor diputado Constantino Mesplatere. Se aprueba.

9 - EJIDO MUNICIPAL DE SENILLOSA

(Su ampliación)

(Expte.O-134/02 - Proyecto 4683)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4683. Se sanciona como [Ley 2405](#).

10 - GESTIONES DEL EPEN PARA PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA

(Expte.D-204/02 - Proyecto 4735)

11 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

12 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

13 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 10)

14 - SUSTITUCION DE PROYECTO

(Art. 157 - RI)

Realizada por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

15 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

16 - GESTIONES DEL EPEN PARA PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA

(Expte.D-204/02 - Proyecto 4735)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 623](#).

17 - BLOQUE UNIPERSONAL DIPUTADO VANDALDA

(Expte.D-178/02 - Proyecto 4710)

I- Retorno a Comisión con moción de preferencia

(Arts. 128, incisos 7) y 131) - RI)

Solicitada por el señor diputado Rubén Darío Vandalda. Se aprueba.

18 - DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIACION DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE NEUQUEN

(Expte.O-246/02 - Proyecto 4733)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4733. Se sanciona como [Ley 2406](#).

19 - ESPACIOS VERDES EN RINCON DE LOS SAUCES

(Desafectación del dominio público)

(Expte.E-016/01 - Proyecto 4486)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4486. Se sanciona como [Ley 2407](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Ley 2405](#)
- [Ley 2406](#)
- [Ley 2407](#)
- [Declaración 623](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los doce días de septiembre de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 0,25', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenos días, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falletti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Antonio Guiñazú, Oscar Alejandro Gutierrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, total treinta y tres señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta y tres señores diputados damos inicio a la duodécima sesión ordinaria, Reunión N° 18.

Nos acompaña esta noche en el Recinto el señor Sergio Farías, intendente de la localidad de Senillosa para ver de qué manera sanciona esta Honorable Cámara la Ley de la ampliación del ejido municipal de dicha localidad.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vielma, Nancy Noemí c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a la profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-271/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Se incorpora el señor diputado Rubén Darío Vandalda.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rodríguez, Ismael y otro c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución parcial de sentencia”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-272/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, buenas noches, buenos días. Es para hacer una consulta a Secretaría con respecto a las copias del Orden del Día y los Asuntos Entrados, que no sabemos si por una omisión nuestra o por qué razón no las tenemos.

- Dialogan entre sí el señor presidente, la señora prosecretaria legislativa y el señor secretario de la Honorable Cámara, y dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La información que tengo es que fue entregado en los Bloques, cada Bloque tiene su mecanismo para ser distribuido a cada diputado.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Entonces es una omisión nuestra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No quiero afirmar que sea así.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Lo relevo de hacer semejante compromiso.

3

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le voy a solicitar a la Cámara un cuarto intermedio, así toda la Honorable Cámara tiene una copia.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No podía esperar otra cosa de su generosidad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le agradezco en el día de Neuquén que sea tan amable diputado.

- Risas.

- Asentimiento.

- Es la hora 0,30'.

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado I)

- *Es la hora 0,35'.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría continuaremos con la lectura de los Asuntos Entrados.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- El expediente O-271/02 se gira a las Comisiones “A” y “B”, el expediente O-272/02 se gira a las Comisiones “A” y “B”.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Saavedra, Sergio Orlando y otra c/Policía de la Provincia del Neuquén y/o quien resulte responsable s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-273/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Unidad de Infectología del Hospital Provincial Neuquén, informando la realización de las “Primeras Jornadas Patagónicas de Infección HIV/SIDA” el día 6 de diciembre en la ciudad de Neuquén; solicitando -asimismo- el auspicio de esta Honorable Legislatura para las mismas (Expte.O-274/02).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

II

Proyectos presentados

- 4734, de Resolución, iniciado por el señor diputado Eduardo Correa -del Bloque del Partido Socialista Popular-, por el cual se convoca al “Foro provincial en rechazo al aumento de tarifas” (Expte.D-203/02).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que se reserve en Presidencia a los efectos de su consideración en el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia y en Hora de Otros Asuntos se pone a consideración.

Continuamos.

- 4735, de Resolución, presentado por varios señores diputados del Bloque de la Alianza y el señor diputado Eduardo Correa del Bloque del Partido Socialista Popular, por el cual se avalan las gestiones que realiza el Ente Provincial de Energía de Neuquén, tendientes a insertarse en el mercado eléctrico mayorista (Expte.D-204/02).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Es para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas en Hora de Otros Asuntos.

- 4736, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, mediante el cual se establece el régimen de funcionamiento de la Fiscalía de Estado de la Provincia (Expte.D-205/02).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4737, de Resolución, presentado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el que se solicita al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, la remisión de los antecedentes de la actuación de la Fiscalía en el juicio relacionado con la provisión de agua en la localidad de Andacollo (Expte.D-206/02).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

5

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 0,38')

I

Homenajes

1

Al 98º aniversario de la ciudad de Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Sigel.

Sra. SIGEL (MPN).- Señor presidente, señores legisladores, conmemoramos hoy un nuevo cumpleaños de la ciudad de Neuquén, el nonagésimo octavo aniversario; casi cien años de joven historia.

En 1862 la Ley nacional 28 del 13 de octubre dispuso la nacionalización de los territorios que no estaban comprendidos por las provincias ya existentes. Transcurrieron cinco años y la Ley 215 estableció la frontera sur en la ribera norte de los ríos Neuquén y Negro, desde la cordillera hasta el océano, pero esto pudo ser efectivizado recién a través de la Ley 947 del 4 de octubre de 1878 y de la Conquista del Desierto. El mismo año, y por Ley 954, se creó la Gobernación de la Patagonia, cuya capital tuvo asiento en Mercedes de Patagones, hoy Viedma. Para luego, por Ley 1265 del 24 de octubre de 1882 la Gobernación se dividió en los territorios de La Pampa y de la Patagonia, siendo el límite entre ambos los cursos de los ríos Agrio, Neuquén y Negro.

Nuevamente, en 1879, el Gobierno central encomienda al general Julio Argentino Roca lo que luego se denominó la Campaña al Desierto, teniendo como objetivo principal el sometimiento de los aborígenes y la anexión definitiva de estos territorios al Gobierno central. Arribando Roca en junio de 1879, funda el Fortín Primera División sobre la margen sur del río Neuquén, hoy Cipolletti.

Este asentamiento dio lugar a que poco a poco se instalaran pioneros y nuevos pobladores en la zona, hasta que en 1899, con la llegada del ferrocarril, dieron fuerte impulso a la región.

El actual territorio neuquino quedó de esta manera seccionado, hasta que la Ley 1532 del 1 de octubre de 1884 estableció los límites definitivos.

En mayo de 1902, con la finalización de las obras del puente ferroviario sobre el río Neuquén, se inaugura también la estación Neuquén. A la sazón, el cruce sobre el río se realizaba en balsa. En aquel entonces, la capital del territorio de Neuquén estaba situada en la ciudad de Chos Malal. El gobernador Carlos Bouquet Roldán decidió en 1904 mudar la capital del territorio a la Confluencia, y es así que se inicia la pujante historia de la ciudad como capital.

Así, dado los acontecimientos de 1904 y situada en la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, este “Villorio de la Confluencia” como se la conocía, pasó a ser el Neuquén o “el poderoso” tal su nombre en lengua mapuche, convirtiéndose en la capital de la Provincia.

Quienes aquí nacieron y aquellos que tuvimos la osadía y valentía de venir a hacer patria, recordamos aún sus calles de tierra, sus médanos, sus canales en las arterias del centro y, por sobre todo, la confraternidad característica de pueblo chico, del “nos conocemos todos”.

Pero la historia y los hombres que la escriben nos tenían reservado un destino distinto; estaban decididos a cambiar la ciudad y la Provincia de la mano de una política absolutamente transformadora e innovadora, con el fuerte convencimiento de que la defensa de los intereses legítimos de los habitantes locales debía articularse con un país federal, en el sentido estricto de la palabra. Muchos, aún de niños, sufrían la irrespetuosa soberbia de los grandes enclaves nacionales como Gas del Estado, YPF, Ferrocarriles y otros que desconocían abiertamente las voluntades y derechos locales. Aún así sus empleados y obreros anónimamente contribuyeron al progreso. Las políticas generadas para el desarrollo plasmadas en las obras hidroeléctricas, el desarrollo de la red vial, de telecomunicaciones, la red energética, los planes de vivienda, el Sistema de Salud, el apoyo a la producción y tantas otras fueron generando las bases sólidas que permitieron a muchos argentinos arraigarse en esta ciudad, convencidos de que un futuro promisorio era posible y no se equivocaron, Neuquén es hoy en el concierto del país una ciudad modelo, capital de una provincia próspera.

Deseo expresar mi gratitud y mi mayor respeto a todos los hombres y mujeres que con su esfuerzo nos legaron la mística necesaria para luchar por la recuperación de los valores que jamás deberíamos haber perdido e intentar así ser continuadores de la tarea de hacer grande esta ciudad y la Provincia toda. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

2

A don Abel Chaneton

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señoras y señoritas también, tenemos alguna señorita diputada? Señoras, señoritas y señores diputados, como había un compromiso de que ésta iba a ser una sesión breve teniendo en cuenta la hora en que se está desarrollando y que mañana hay una serie de compromisos de tipo protocolares y de adhesión al homenaje del nuevo aniversario de la capitalidad de Neuquén, había optado por no hablar con referencia a este acontecimiento que estamos viviendo pero teniendo en cuenta que los aniversarios se cumplen solamente una vez por año y teniendo en cuenta que hay un homenaje y un reconocimiento en marcha, voy a renunciar a la decisión anterior y voy a hacer algunas referencias de tipo histórico y algunas consideraciones personales como hijo de la ciudad sobre este Neuquén de hoy. Pero arrancando del principio y, señor presidente, para no hacer tediosa la exposición, voy a sintetizar mi homenaje en un personaje de la política y del periodismo que desde mi óptica fue uno de los jefes comunales con visión de estadista y más progresista que tuvo Neuquén desde 1906 hasta el presente; tomo 1906 porque fue justamente el año en que por primera vez llegó a ser concejal y presidente del Concejo Municipal por el voto popular. Además de esas condiciones de estadista y de hombre de las letras, también reunía en su personalidad virtudes éticas que realmente debemos rescatar y me estoy refiriendo a don Abel Chaneton. Fue cuatro veces electo concejal y por cuatro veces presidió también el Concejo Municipal del entonces -como dijo la diputada preopinante- Villorio de Neuquén, situada aquí en el vértice de la Confluencia. Chaneton vino de afuera, no era nativo de aquí pero cuando llegó asumió inmediatamente un compromiso con esta tierra y viendo el abandono, la soledad, la pobreza de medios que había, tomó todo como un desafío, en lugar de desazón lo tomó como un verdadero desafío y cuando llegó a la función pública lo primero que hizo fue empezar a diseñar en su imaginación una ciudad progresista; él ya en aquel tiempo -leyendo sus escritos- habla de la ciudad con progreso, imaginaba una ciudad con servicios, con condiciones de vida dignas para quienes vivían aquí y trató de ir ordenando desde lo más elemental la vida social de quienes estaban radicados aquí. Desde el principio se vivió ese aluvión a que también se hacía referencia recién y se fueron logrando esa síntesis entre el habitante lugareño, el inmigrante chileno y el inmigrante que venía de otros puntos del país y también esporádicamente caían algunos que venían corridos de otros puntos del planeta, todo esto fue haciendo una idiosincracia bastante particular que durante muchísimos años fue marcando el crecimiento sostenido de este Neuquén. Después vino el otro aluvión pero ésa es otra historia más reciente que todos aquí conocemos, porque prácticamente hemos sido protagonistas de esto, lo que ocurrió a partir de la década del '60. Me quiero detener en la figura de Abel Chaneton, señor presidente, porque creo que él marcó un rumbo en esto de ser pionero en materia de servicios; por ejemplo, en 1907 ya Abel Chaneton estaba haciendo trámites ante comercios de Buenos Aires para ver qué sistema de iluminación pública se podía instalar en Neuquén y, justamente, después hizo

un intento que en 1908, el 25 de mayo justamente, pretendía inaugurarse pero la contratista -que ya en aquellos tiempos también empezaba a hacer negocios con el Estado- faltó a sus compromisos y los actos del aniversario patrio se cumplieron sin iluminación porque, justamente, había montado todo un sistema lumínico en base a nafta y mechas que no tuvieron en cuenta un detalle menor para los porteños, superlativo para nosotros, no advirtieron que había viento, entonces cada vez que prendían un fosforito el viento apagaba la mecha, lo que originó un gran disgusto para Chaneton, que sin vueltas, optó por rescindir ese contrato; muchos años después se instaló el alumbrado público. Chaneton también anduvo organizando el matadero municipal, trabajó muchísimo echando las bases de lo que hoy es el Hospital Público Central de Neuquén, el Castro Rendón; trabajó con la cuestión de los servicios de agua potable de la mano de otro grande de la historia neuquina que fue Talero, iniciaron los primeros planes de forestación. Señor presidente, yo no quiero que quienes hoy ocupamos cargos públicos tratemos de seguir el mismo ejemplo pero vale la pena destacar que todas las contrataciones que hacía en función de la gestión municipal Abel Chaneton, todas las contrataciones que hacía, las avalaba con documentos firmados por él, cualquier obra pública, cualquier contratación de muebles y de bienes que se hacían los avalaba con documentos firmados por él; no podemos pretender que esto hoy se haga pero realmente son gestos de la historia que hay que rescatar para ver el compromiso y los valores que tenía esta gente. Y voy a rescatar otro concepto para ver lo adelantado que estaba en el pensamiento Abel Chaneton. En 1913, al finalizar el año, observó que la gestión de todo el elenco municipal había sido excelente, gracias a lo cual la comuna había prestado servicios en todos los ámbitos; entonces, este hombre pensó que el personal tenía que recibir un aliciente, una especie de premio por esa gestión que había hecho y así redactó una ordenanza que fue aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal y que constituye -por lo menos lo que yo he investigado y he llegado a la conclusión- el primer antecedente del pago del sueldo anual complementario o aguinaldo que se registra en el país que muchos años más tarde, muchas décadas después, se instaló como una gran conquista para los trabajadores. Pero fíjese que aquí en 1913 en el ámbito municipal, ya se comenzó a pagar y fue tomado no como una conquista sino como un premio, un aliciente, un reconocimiento de los administradores municipales hacia sus empleados y trabajadores por la eficiencia de su gestión. Como todos sabemos, Chaneton murió asesinado en 1916 luego de haber mantenido con el poder de turno una durísima polémica a raíz de la matanza de Sainuco que fue un hecho terrible en donde un grupo de evadidos de la cárcel, hambrientos, sedientos, muertos de frío y ya pidiendo casi por favor a quienes los buscaban que, en lugar de seguirlos corriendo, los trajeran de nuevo al presidio; allí en el lejano y abandonado paraje de Sainuco las fuerzas de la Policía territorial no tuvieron piedad y los fusilaron.

Abriendo un paréntesis agrego una información: al frente de los fusiladores había un comisario que se llamó Adalberto Staub, paradójicamente casi cien años después es el nombre que lleva nuestra escuela de formación de policías, pero éste es un tema para analizar en otro momento.

Señor presidente, quería rescatar en este homenaje el reconocimiento a todos los hombres y mujeres que llegaron desde distintos puntos del país atraídos por las posibilidades que brindaba la ciudad por la apertura de fuentes de trabajo de la mano de grandes proyectos que trajeron las empresas nacionales: ferrocarril, correo, bancos, Hidronor, YPF, Gas del Estado, Obras Sanitarias de la Nación, Agua y Energía Eléctrica, que prácticamente crearon las redes de servicios principales. Un reconocimiento que muchas veces uno se olvida de hacer porque de la mano de la

prédica interesada de los últimos años, pareciera que todo lo que hizo el Estado, todo lo que hicieron las empresas del Estado fue nefasto para el país. Sin embargo, quienes vivíamos en estos abandonados territorios, sabemos que las venas del progreso realmente llegaron de la mano de estas empresas que hoy, lamentablemente, ya no tenemos. No podemos dejar de sentir una mezcla de orgullo y preocupación por el crecimiento que ha tenido nuestro viejo pueblo o nuestro pueblo grande, orgullo con el crecimiento, preocupación por la forma desordenada en que ha crecido y que quienes soñábamos de pibes en tener una ciudad grande, nunca imaginábamos que de la mano de este crecimiento desordenado, aluvional, también iban a llegar otros efectos no deseados, como el desorden, la marginalidad, la violencia y todos estos fenómenos negativos que hoy nos preocupan a todos. Y mirando para adelante, señor presidente, porque quienes estamos en función política no solamente tenemos que tener ojos en la nuca para analizar el pasado y para detenernos en el presente sino que tenemos que mirar hacia adelante, siempre hay que preguntarse y trabajar en función de la respuesta que le podamos dar a ese interrogante: qué será de este Neuquén dentro de veinte o treinta años? Y yo creo que es una gran pregunta que todos aquellos ciudadanos responsables y fundamentalmente aquellos que militamos en la política tenemos que empezar a plantearnos y a buscar interrogantes. ...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

... Yo creo que en el futuro, si realmente tomamos a las políticas y a la gestión gubernamental con responsabilidad absoluta y con una visión realmente de estadista. Creo que es oportuno plantearlo ahora que se habla tanto de regionalización y de cambiar algunas cuestiones de fondo que hacen al crecimiento de los pueblos y de la zona o de las regiones, imaginar un Neuquén capital que es donde se concentra el poder político y el poder económico financiero, puede llegar a ser una pésima síntesis para el resto del territorio provincial. Sé que lo que voy a plantear puede llamar a carcajadas, alguno se va a enojar también y otro me puede tildar hasta de demente pero yo estoy absolutamente convencido de que, por lo menos, en los próximos veinte años hay que pensar muy seriamente en devolver lo que alguna vez se le privó al interior, como es trasladar la capital como forma de un nuevo proyecto de provincia en donde se trabaje para una integración basada en darle a otras zonas deprimidas las posibilidades de crecimiento y las capitales, señor presidente, señores legisladores, con toda la cadena de servicios, con todo el impacto que en el empleo y generación de actividades tienen las capitales donde está el poder político, son fuentes generadores de progresos y, en este caso, sería un factor determinante para equilibrar lo que ya está muy inarmónicamente establecido en esta Provincia. Nada más, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

II

Otros Asuntos

1

Conformación de la Comisión Interpoderes

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Nosotros hemos decidido en la reunión de Bloque, en el día de ayer, la representación del mismo para cumplimentar la Ley número 2302; el representante del Bloque del Movimiento Popular Neuquino recayó en el diputado Antonio Guiñazú.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Y el suplente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No hay suplentes. Entonces estaría integrado por la diputada Marité Berbel, la diputada Rita Santarelli y por el diputado Guiñazú.

O sea, que el treinta por ciento en este caso es usted, señor diputado.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, voy a tratar de llevarlo.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Hay dos Comisiones, ésta es de la Comisión Interpoderes?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Así es.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Y hay otra que es la Comisión de Seguimiento. El Consejo, esta Comisión la integro yo y la otra la integra la señora diputada Marité Berbel.

Sra. RIVAS (MPN).- Afectan una Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo es la historia? A ver...

6

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Señores diputados, solicito realizar un breve cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 01,02'.*

7

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del apartado 1, ítem II)

- *Es la hora 01,06'.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

La Comisión Interpoderes quedaría conformada de la siguiente manera: por la señora diputada Rita Santarelli, por el diputado Aldo Duzdevich y por el diputado Antonio

Guiñazú. Lo que pasa es que había una Comisión Asesora donde estaba la diputada Marité Berbel, por eso estaría participando como Comisión Asesora en la Comisión Interpoderes. Esto es lo que dice un Acta pero la integración es: la diputada Rita Santarelli, el diputado Antonio Guiñazú y el diputado Aldo Duzdevich, esa sería la Comisión Interpoderes.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Y los suplentes de cada uno, si no pudieran venir...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No está establecido suplentes.

Es la Comisión Asesora; lo que pasa es que la Comisión Asesora está conformada por una diputada y por asesores de la Cámara y de algún Bloque.

2

Moción de sobre tablas (Art. 136 - RI)

I

Expte.D-203/02 - Proyecto 4734

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentran reservados en Presidencia el expediente D-203/02, proyecto número 4734, y el expediente D-204/02, proyecto número 4735, que fueron reservados en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Muy brevemente quiero fundamentar la necesidad del tratamiento de este proyecto de Resolución porque se trata de que la Cámara resuelva la convocatoria a un Foro provincial en rechazo al aumento de tarifas porque -como todos sabemos- las distintas concesionarias de servicios públicos, fundamentalmente nacionales, vienen haciendo una fuerte presión y han solicitado el incremento de tarifas en distintos órdenes al Poder Ejecutivo nacional. A partir de una serie de gestiones y de resoluciones y contraresoluciones, todo esto va concluyendo en que una de las instancias es la convocatoria a una Audiencia Pública Nacional en donde se va a someter a la consideración de distintos sectores de la sociedad e interesados para que participen para expresar su opinión sobre este tema. La Cámara, en la sesión de hace quince días ya resolvió este tema, emitió su opinión que fue la Declaración número 619, pero no obstante en los distintos sectores de nuestra Provincia, en particular de nuestra ciudad, han tenido una serie de reuniones, particularmente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en donde junto con los distintos Bloques, por unanimidad, convocaron a una suerte de reunión de trabajo y en donde asistieron distintos vecinalistas, concejales, el diputado nacional por el Movimiento Popular Neuquino, Luis Jalil, y una serie de organizaciones no gubernamentales que también participaron de esa reunión, entiendo que es muy importante que las distintas ciudades así como toda la Provincia se puedan hacer presente en esta Audiencia Pública respecto a su posición, con relación -repito- al aumento de tarifas que están pretendiendo las concesionarias de los servicios públicos. Por eso es que a manera de ir o de tomar el guante en esto, planteamos esta Resolución para que sea la Legislatura la que convoque a este Foro Provincial; esta Resolución implica también invitar a los municipios para que en un marco de una amplia convocatoria a distintos sectores de los quehaceres comunitarios, sociales y políticos de cada comunidad en conjunto con los diputados de esta Cámara, originarios de las distintas localidades de la Provincia, participemos de esos distintos Foros a los cuales estamos invitando para que los municipios adhieran. Se

está planteando también invitar al Poder Ejecutivo para que participe de la convocatoria y a los legisladores nacionales que representan a la Provincia. En síntesis, hay una demanda de la sociedad para impedir el aumento de las tarifas y con ello, el cada vez mayor empobrecimiento de muchos sectores que ya no pueden soportar ni las tarifas vigentes y mucho menos las próximas a resolver, que de no hacer nada, vamos a tener encima y muchos sectores van a ver disminuida su calidad de vida y empobrecido su poder adquisitivo.

Por eso es que creo firmemente que los distintos Poderes del Estado -por eso es que estamos convocando al Poder Ejecutivo también- debemos tomar el guante de esto, debemos tomar la bandera de esto en conjunto con nuestra población, para que desde Neuquén expresemos una única voz en rechazo al aumento de las tarifas. Como esto es el 25 de septiembre, señor presidente, es que solicito, frente a la perentoriedad de esta Audiencia Nacional, que este tema sea tratado sobre tablas en esta reunión. Muchas gracias, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución número 4734. Quiero recordar que para esto necesitamos los dos tercios de la Cámara. Por la positiva?

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo los dos tercios de la Cámara, entonces este proyecto de Resolución número 4734 pasaría a la Comisión “J”.

Diputado Fuentes, por el mismo tema?

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, es por un tema semejante al anterior, no sé si exactamente el mismo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Porque creería que el diputado Correa seguiría con el mismo tema. Le puedo dar la palabra al diputado?

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Previendo el resultado de esta votación, también pensaba a qué Comisión podía ir y entiendo que en vez de ir a la Comisión “J”, como se trata de un proyecto de Resolución donde la Cámara resuelve convocar a un evento, a una instancia que es este Foro que estamos planteando, entiendo que debería ir a la Comisión “G”; aunque el tema del Foro sea inherente a la Comisión “J” pero la que debe resolverlo es la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, entiendo que es así.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo voy a someter a consideración de la Cámara, dado que no se ha reunido la Comisión de Labor Parlamentaria para este tema en particular, entonces lo que está decidiendo la Cámara es a qué Comisión tendría que ir, así que con la moción del diputado Correa en lugar de la Comisión “J”, estaría solicitando que vaya a la Comisión “G”.

Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, considero que por tratarse de un tema energético, debería ir a la Comisión “J” y también a la “A”.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- A la “K”.

Sra. RIVAS (MPN).- Puede ser a la “K” también.

Sr. FALLETI (MPN).- Propóngalo usted.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Es para anticipar que voy a acompañar al diputado Correa porque entiendo que corresponde ir a la Comisión "G". Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Yo voy a someter a consideración las dos mociones.

En primer lugar, está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Correa que en lugar de la Comisión "J" vaya a la Comisión "G". Por el voto positivo?

Sr. CARBAJO (MPN).- Soledad, Soledad Pastorutti.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción presentada por el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino para que vaya a la Comisión "J" y "A".

Sr. ASAAD (PJ).- Si lo mandamos a la Comisión "E", no sería mejor?

- Risas.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Mándelo a la "E" que es la única que trabaja.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A mí me están faltando -si mal no cuento- que se expidan diputados y como no se han expedido, deberán decir que se abstienen. Me faltan votos.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Le faltan votos o le sobran diputados?

- Risas.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Tienen que solicitar la abstención.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por eso, como me faltan votos, los diputados que no han votado, votan por la afirmativa o por la negativa, una u otra posición o en todo caso solicitan la abstención.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Podemos saber el resultado de una y otra votación?

Sr. CARBAJO (MPN).- Hay dos diputados que no votaron.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay dos diputados que no votaron.

Sr. CORREA (PSP).- Cuál es el número de la primera y de la segunda votación, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría le voy a dar lectura al informe.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite, señor presidente?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Tiene que votar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Acá tengo por la afirmativa, por la moción del diputado Correa dieciséis votos; por la afirmativa a la moción del señor diputado Falleti tengo dieciséis votos, con lo que estaría sumando treinta y dos votos. En la Cámara se encuentran presentes treinta y cuatro señores diputados, me están faltando dos diputados.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, podemos votar? Este es un tema que sí o sí tiene que ir a la Comisión "G", no lo podemos llevar a otra Comisión; es una petición que se va a tener que resolver sobre este tema de la Audiencia; es un tema de la Comisión "G".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Asaad, entonces habría una tercer moción que sería a la Comisión "G" sola?

Sr. ASAAD (PJ).- Exactamente, si es una petición.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, yo le estoy pidiendo que vote, diputado; me faltan dos votos.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Por qué no le explicás bien a Carlitos?

Sr. CORREA (PSP).- Por favor, señor presidente, clarifique.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por favor, vamos a ordenar la cosa. Cuando fue sometida a votación la propuesta...

Sr. TOBARES (MPN).- Son tres mociones.

Sr. ASAAD (PJ).- Por qué no va a la Comisión "G" entonces, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por favor, por favor diputado, me permite?

Le voy a solicitar al diputado Correa que nuevamente haga su propuesta; la propuesta es girarlo a qué Comisión, diputado?

Sr. CORREA (PSP).- Señor presidente, la propuesta es que vaya a la Comisión "G" porque, más allá del tema específico que vaya a tratar, se trata de una resolución que la Cámara asume para sí de convocar a la constitución de un Foro; por lo tanto, entiendo que debe ir a la Comisión "G" exclusivamente, que es la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Eduardo Correa.

*- Resulta aprobada por dieciocho (18) votos.
Votan treinta y cuatro (34) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ahora sí queda establecido por dieciocho votos a dieciséis. Se gira a la Comisión "G".

I-1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-203/02 - Proyecto 4734)

Sr. CORREA (PSP).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Quisiera pedir una moción de preferencia para que este tema sea tratado en la próxima sesión y, por lo tanto, le pido a los diputados que integran la Comisión "G" que frente a los plazos que hemos expresado recién, tengamos un pronto Despacho y para ello la posibilidad de tratarlo en la próxima sesión.

Sr. CARBAJO (MPN).- Mañana nos reunimos.

Sr. CORREA (PSP).- Mañana creo que tienen reunión, me acota acá un diputado del Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Brevemente, señor presidente. Es para hacer una aclaración: yo no voté ni en un sentido ni en el otro en la votación anterior, porque interpreto que el tema sobre el cual se está haciendo el planteo concreto, sin perjuicio de las aristas nuevas que se pueden haber agregado, es un tema que ha sido abordado por este Cuerpo y que ha sido condensado en la Declaración número 619 que citaba el diputado Correa. Por lo tanto, señor presidente, yo pido que en lo que respecta a mi voto en particular, se

reconsidere y que quede asentado en la versión taquigráfica que me abstengo de votar por este tema concreto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, tengo que poner a consideración el pedido de reconsideración del diputado Tobares con la fundamentación de la solicitud de la abstención.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de abstención efectuada por el señor diputado Tobares.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, constará entonces en la versión taquigráfica.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Correa.

*- Resulta aprobada por dieciocho (18) votos.
Votan treinta y tres (33) señores diputados.*

- Se registra una abstención.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Entonces, la votación es dieciocho a quince.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Son mociones distintas, fue aprobada por mayoría.
Continuamos.

II

Expte.D-204/02 - Proyecto 4735

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución número 4735, expediente D-204/02, por el cual se avalan las gestiones que realiza el Ente Provincial de Energía del Neuquén.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto número 4735; esta inquietud surge de una visita que hicimos los diputados de la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones al EPEN, motivada por una invitación que nos hace la empresa, producto de nuestra inquietud por saber cuál es el estado de las acreencias de la empresa, en este momento. Durante la charla surge que el Estado nacional, por Resolución número 262 de la Secretaría de Energía de este año, había dejado sin efecto lo que se conoce como el sistema de nodos en que se había dividido el Sistema Eléctrico nacional; este sistema nace a partir de la privatización de la empresa generadora en manos del Estado y se determinaba a la localidad de Ezeiza como valor 1 y de ahí hacia el sur, aquellas zonas donde era mayor la generación que el consumo, teniendo un valor por debajo de 1 y de ahí hacia el norte por encima del valor 1. Este índice se multiplicaba luego por el valor de la energía y eso favorecía, entre otras, a nuestra zona. Asimismo, el mismo criterio para tomar el precio mayorista determinaba que CAMESSA, la organización que está a cargo de ordenar los

despachos de energía, despacha primero aquellas generadoras que tienen menor costo de producción y a medida que va aumentando la demanda, va permitiendo la entrada de otras generadoras con mayor costo; esto con el tema de la exportación de energía a Brasil ha hecho que la demanda permanente se aumente y esto hace que la energía en el mercado mayorista también se aumente en forma regular; luego con la Resolución número 262 dejan sin efecto el sistema de nodos y le dan a todos los puntos valor 1, o sea que sacan nuestra ventaja comparativa respecto a los otros puntos hacia el norte del país y aquí aparece una situación injusta porque la Provincia del Neuquén que tiene la generadora de menor precio, entre ellas la turbina SERGAS y las hidroeléctricas y que para poner a la Provincia del Neuquén invertida, en el caso de las turbinas a gas, ha cedido los yacimientos y ha desgravado impositivamente a las empresas que se han instalado y en el caso de las hidroeléctricas las mismas han traído un gran impacto no siempre positivo en la Provincia durante su construcción. Este hecho de que pusieran a todas las zonas por igual, o sea, cobren lo mismo la energía mayorista en la Provincia del Neuquén que en el Chaco o incluso más cara que la energía que se exporta al Brasil, nos ponía en una situación verdaderamente injusta que era necesario tratar de revertir. El EPEN ya estaba trabajando en este sentido; reunido con otras empresas del Comahue que también trabajan en el mercado mayorista y nosotros consideramos entonces importante que esta Cámara avalara esas gestiones, posteriormente lo conversamos en la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones y sé que el Bloque del MPN tendría una posición coincidente, si bien distinta en el articulado, posición que hemos conversado y que compartimos.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Podría leer el articulado, señor presidente?

Sr. FALLETI (MPN).- Lo que pasa es que estamos en el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Todavía no voy a abrir el debate hasta que no esté aprobado su tratamiento sobre tablas.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Podría leer los dos, señor presidente.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Sí, son dos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Sí, lo acabo de decir en la exposición que luego habíamos coincidido con el Bloque del MPN en hacer un nuevo articulado.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Que lea el articulado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Vamos a dar lectura al proyecto pero no lo voy a someter a discusión hasta tanto no sea aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, comentaba recién el miembro informante del pedido del tratamiento sobre tablas que había un articulado distinto; por qué no se ponen primero de acuerdo, redactamos ese nuevo articulado y luego, lógicamente, damos el tratamiento sobre tablas porque si va a haber un nuevo articulado, posiblemente surja un nuevo proyecto. Qué estamos votando?

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Pidieron que se lea.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite diputado, yo lo que tengo que poner a consideración es el proyecto de Resolución o de Ley... qué es?

Sra. RIVAS (MPN).- De Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... que fue iniciado por número de expediente. Si hubiera un cambio, que se introduzca en todo caso una vez aprobado su tratamiento y cuando constituyamos la Cámara en Comisión, después de haber aprobado el Despacho de Comisión y pongamos a consideración su tratamiento en general, en todo caso en particular se podrían introducir todos los cambios que los diputados consideren necesarios. Yo acá tengo el expediente original del proyecto de Resolución, no se puede estar leyendo algo que va a ser cambiado después, estamos de acuerdo?

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, yo por eso pedía que se lea porque considero que este proyecto que se presentó adolece de rigor técnico, carece de sentido lo que se plantea acá, decir que esta Legislatura establecerá por ley las pautas de precios por la que se regirán las compras mayoristas, resulta que esto es como decir que vamos a establecer por ley a cuánto vamos a comprar el kilo de carne...

Sr. FALLETI (MPN).- O el dólar.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... o el dólar, claro! y el otro proyecto que viene del Movimiento Popular Neuquino...

Sr. FALLETI (MPN).- Ese es bueno.

- Risas.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... no tiene nada que ver. Creo que en realidad lo que se debería hacer es pasar este proyecto a Comisión y en todo caso que el Movimiento Popular Neuquino presente otro; me parece que una cosa es modificar en la sesión, en el debate, algunos artículos y otra cosa es presentar un proyecto que es absolutamente distinto. Yo no veo que tengan nada que ver un proyecto con el otro. Yo voy a proponer que este proyecto pase a Comisión; además creo que es un tema que tiene algunos aspectos técnicos que conviene clarificarlos antes de emitir una declaración que por allí estemos errando en alguna cosa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo tengo que someter a consideración el tratamiento sobre tablas de la presentación del proyecto de Resolución número 4735.

Primero voy a someter a consideración el tratamiento sobre tablas; reitero que tienen que haber los dos tercios de la Cámara. Por la positiva?

Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retiran los señores diputados Viviana Noemí Susterman y Manuel Vera García.

Sr. ASAAD (PJ).- Hay una moción del diputado Duzdevich pero, cómo no? si está pidiendo que se trate el otro proyecto también, son dos proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite, diputado.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Ya lo aclaró.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay un proyecto que está elaborado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino que no ha sido presentado, no ha tomado estado parlamentario y no ha habido reserva en Presidencia; por lo tanto, yo no puedo estar tratando el proyecto del Movimiento Popular Neuquino, yo tengo que tratar lo que está

reservado en Presidencia y esto significa que ponga a consideración de la Cámara la consideración con los dos tercios para ser tratado el proyecto número 4735.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero compartir su expresión en relación a qué hacer, qué hay que someter al tratamiento y ya lo ha hecho correctamente, así que adhiero a sus palabras. En segundo lugar, tratar de caracterizar el proyecto de Resolución que -como dice el diputado preopinante del Bloque del Partido Justicialista- por razones de oportunidad política puede adolecer de rigurosidad técnica; pero contiene en su artículo 1º lo que por lo pronto para nosotros es esencial en el proyecto en cuestión porque se está gestionando desde el EPEN, para el grupo de legisladores que participó de la reunión al menos, con mucha voluntad y con mucha decisión y con cierta osadía, una búsqueda sería de, en definitiva, reconvertir la tarifa de la Provincia del Neuquén a una tarifa mucho más accesible para el usuario, habida cuenta de que se estaría consumiendo, se estaría comprando a un costo mucho menor, entonces bien le vendría al EPEN en sus gestiones que está haciendo acompañado por las cooperativas eléctricas de la Provincia del Neuquén, una expresión de esta Cámara que fortalezca sus gestiones tendientes a abaratar el costo de la energía eléctrica que compra, hoy por hoy, la Provincia del Neuquén. Esta es la esencia de este proyecto de Resolución por eso es un proyecto de Resolución y no un proyecto de Ley, que pretende acompañar gestiones que, a consideración de los legisladores que estuvimos presentes en esa reunión, son muy importantes y van muy de la mano del proyecto que el diputado preopinante del Partido Socialista Popular también presenta en relación a tarifas en general y a otros proyectos que están siendo tratados en Comisión con relación a las tarifas del gas y de la energía eléctrica; esto está directamente vinculado con el costo de la energía eléctrica y por ende, redundaría en el bolsillo del consumidor. Entonces, es importante que se trate desde ese objetivo y que resolvamos los problemas técnicos que pueda tener pero que la esencia del proyecto está -en mi criterio- en el artículo 1º, sea lo que promueva el voto al tratamiento sobre tablas y después, en un cuarto intermedio, aunque sea tarde, tratemos de subsanar algunas diferencias. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

Diputado Tobares, vota positivo?

- El señor diputado Tobares efectúa un gesto negativo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por favor, les pido que levanten bien la mano así contamos bien los votos.

*- Resulta aprobado por veintiséis (26) votos.
Votan treinta y dos (32) señores diputados.*

- Reingresan los señores diputados Viviana Noemí Susterman y Manuel Vera García.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como primer punto.

8

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA
(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Mesplater.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Presidente, una sugerencia. Como uno de los puntos a tratar es la ampliación del ejido y hay autoridades del municipio de Senillosa, quiero pedir si puede ser el próximo punto del Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me ganó de mano, señor diputado; iba a solicitar que alteremos el Orden del Día ya que se encuentra el intendente de la localidad de Senillosa y que la ampliación del ejido sea el primer punto del Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

9

EJIDO MUNICIPAL DE SENILLOSA
(Su ampliación)
(Expte.O-134/02 - Proyecto 4683)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica y amplía el ejido municipal de la Localidad de Senillosa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2405](#).

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

**GESTIONES DEL EPEN PARA PARTICIPAR EN LAS DECISIONES
DEL MERCADO ELECTRICICO MAYORISTA**
(Expte.D-204/02 - Proyecto 4735)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se tiende a avalar las gestiones del EPEN, tendientes a insertarse en el Mercado Eléctrico Mayorista.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Mesplater.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Señor presidente, solicito un breve cuarto intermedio para consensuar el nuevo articulado.

11

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Vamos a hacer las cosas como corresponde. Al no haber Despacho de Comisión y al haber sido aprobado su tratamiento sobre tablas, se debe constituir la Cámara en Comisión y ratificar sus autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

12

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio para elaborar un nuevo Despacho.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 01,42'.*

- *Se retiran los señores diputados Viviana Noemí Susterman, Beatriz Nilda Etman y Manuel Vera García.*

13

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 10)

- *Es la hora 01,57'.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mesplater.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Señor presidente, ya más o menos hemos consensuado un nuevo texto que lo voy a leer porque si se lo doy al secretario está en dos o tres hojas... quedaría: "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. Avarar las gestiones que realiza el EPEN tendientes a disminuir el valor de la energía eléctrica en la región Comahue.

Artículo 2°. Que es perjudicial a los intereses de la región Comahue la Resolución 246/02 de la Secretaría de Energía de la Nación, que fija un valor del nodo de transmisión de energía eléctrica uniforme en todo el país.

Artículo 3°. Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación la urgente derogación de la mencionada norma.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, y al Poder Ejecutivo provincial."

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Que se notifique también a la Legislatura de Río Negro porque estamos haciendo referencia a la región del Comahue.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo que pasa es que la región Comahue recuerdo que iba hasta Bahía Blanca.

Sr. FALLETI (MPN).- Hasta Carmen de Patagones.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Las gestiones que está haciendo el EPEN, señor presidente, son en conjunto todas las cooperativas de la Provincia del Neuquén y la concesionaria de energía eléctrica de la Provincia de Río Negro, que es EDERSA, todas juntas declaradas como región Comahue son las que están pujando para que esta Resolución sea derogada y obtener las ventajas de una disminución de la tarifa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Lo que no tengo claro, diputado Mesplatere, es si esto pasa a ser un proyecto de Resolución.

14

SUSTITUCION DE PROYECTO

(Art. 157 - RI)

Sr. MESPLATERE (MPN).- De Declaración, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para decir que comparto las modificaciones que se han hecho, que ahora sí son coherentes y no lo que se había presentado en el texto anterior.

Sra. RIVAS (MPN).- Del Movimiento Popular Neuquino, faltó decir.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el articulado leído por el señor diputado Mesplatere para ser adoptado como Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, de Declaración?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, de Declaración, diputado.

15

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiéndose adoptado el Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión, se levanta el estado en Comisión de la misma.

16

**GESTIONES DEL EPEN PARA PARTICIPAR EN LAS DECISIONES
DEL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA**
(Expte.D-204/02 - Proyecto 4735)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión por el cual se tiende a avalar las gestiones del EPEN, tendientes a insertarse en el Mercado Eléctrico Mayorista.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 623](#).

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Solamente es para saber si quedó incluida la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, fue incluida en el Despacho de Comisión.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

17

BLOQUE UNIPERSONAL DIPUTADO VANDALDA
(Expte.D-178/02 - Proyecto 4710)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento del proyecto de Resolución por el cual se reconoce el Bloque Unipersonal integrado por el señor diputado Rubén Darío Vandalda.

Con moción de preferencia acordada en la Reunión N° 17, realizada el día 11/09/02.

I

Retorno a Comisión con moción de preferencia
(Arts. 128, incisos 7) y 131) - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Vandalda.

Sr. VANDALDA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que el presente proyecto retorne a Comisión y que sea tratado en la próxima sesión con o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite diputado Vandalda, usted lo que está pidiendo es moción de preferencia para que en la próxima sesión sea tratado este tema; quiero recordarle que ningún asunto podrá ser tratado en la Cámara si no tiene Despacho de Comisión. Quiero dejar aclarado que debe ser de esta manera.

De esta manera, está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasaría a la Comisión "G".

Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Cómo es que no se puede tratar en la Cámara con o sin Despacho de Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De acuerdo al artículo 149 del Reglamento Interno, diputado Asaad, ningún asunto podrá ser tratado si no tuviese el Despacho de Comisión...

Sr. ASAAD (PJ).- En la Cámara...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... a no ser que sea pedido su tratamiento sobre tablas y tenga los dos tercios.

Sr. ASAAD (PJ).- Le quiero comentar que tiene una moción de preferencia donde pide su tratamiento con o sin Despacho de Comisión en la próxima sesión de tablas. Yo entendí eso, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, es así; la Comisión de Labor Parlamentaria lo va a incluir en el Orden del Día pero para ser tratado necesita el Despacho de Comisión o constituir la Cámara en Comisión con los dos tercios...

Sr. ASAAD (PJ).- Lo importante es que vuelve a la Cámara. Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... correcto, diputado?

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

18

**DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIACION
DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE NEUQUEN**

(Expte.O-246/02 - Proyecto 4733)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble individualizado como lote B3 de la manzana A-B-A, de la chacra 114, ubicado en la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

*- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo
1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2406](#).
Continuamos.

ESPACIOS VERDES EN RINCON DE LOS SAUCES

(Desafectación del dominio público)

(Expte.E-016/01 - Proyecto 4486)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se desafectan del dominio público los espacios verdes que surgen del fraccionamiento de la manzana XLIII, parte del lote oficial 6 de la localidad de Rincón de los Sauces.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2407](#).
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 02,05'.

ANEXO

LEY 2405

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Modifícase y ampliase el ejido municipal de Senillosa, el que quedará comprendido dentro de los siguiente límites: partiendo desde la intersección de la prolongación de la línea divisoria de los lotes oficiales 21 y 22, de la sección I, con el límite con la Provincia de Río Negro, se parte hacia el noroeste (NO) por la misma divisoria de los lotes oficiales 21, 22 y 20 y 23 de la sección I hasta el esquinero cuatripartito común de los lotes oficiales 20 y 23 de la sección I, y 18 y 19 de la sección II.

Desde aquí continuando hacia el nordeste (NE) por la divisoria de las secciones I y II hasta el esquinero cuatripartito común de lotes oficiales 19 y 20 de la sección I y lotes oficiales 15 y 18 de la sección II. Desde este punto hacia el noroeste (NO) por la divisoria común de los lotes oficiales 15, 18 y 16, 17 de la sección II, hasta encontrar la costa del lago Los Barreales. Se prosigue por la costa del lago Los Barreales hacia el noroeste (NO) hasta la divisoria de las secciones II y III, siguiendo por esta divisoria con rumbo sudoeste (SO) hasta encontrar el punto tripartito común a las secciones II, III y V. Desde este punto con dirección sudeste (SE) por la divisoria de las secciones II y V hasta encontrar el punto tripartito común a las secciones II, IV y V. Desde este punto con rumbo sudoeste (SO) por la divisoria de las secciones IV y V hasta encontrar el punto cuatripartito común de los lotes oficiales 11 y 14 de la sección V y los lotes oficiales 12 y 13 de la sección IV. Desde este punto con dirección sudeste (SE) por la divisoria de los lotes oficiales 12 y 13 de la sección IV hasta interceptar el lado B-C (norte) del lote A2 del expediente de mensura 2318-0862/82. Desde este punto se continúa en dirección sudoeste (SO) hasta el vértice "B" del mismo expediente de mensura. Luego hacia el sudeste (SE) hasta el vértice 1, común a los lotes C1 y C2 del mismo expediente de mensura. Desde aquí se continúa por la poligonal del lote C1 hasta el vértice "L" pasando por los vértices "J" y "K". Desde este punto se sigue con dirección nordeste (NE) hasta interceptar el límite con la Provincia de Río Negro. Desde aquí se continúa por el límite interprovincial con la Provincia de Río Negro hasta el punto de partida.

Todo esto abarca una superficie aproximada de ciento cuarenta y dos mil hectáreas (142.000 ha).

Artículo 2º El municipio instrumentará los medios para el amojonamiento de su ejido, en los sectores que considere necesario y conveniente.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de septiembre de dos mil dos.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia-
Omar Gutierrez -secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1° Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino a la apertura de la calle Sargento Vidal, ubicada entre calles Hilario Cuadro y Juan B. Justo, el inmueble de propiedad del señor Rudecindo Otarola, individualizado como lote B3 de la manzana A-B-A de la chacra 114, nomenclatura catastral 09-20-068-2630-0000, con una superficie de un mil doscientos siete metros cuadrados (1.207 m²), ubicado en la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de septiembre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1° a/c. Presidencia-
Omar Gutierrez -secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1º Desaféctanse del dominio público de la Provincia del Neuquén, los espacios verdes que surgen de los planos de mensura aprobados por expedientes E-2756-0659/97; E-2756-0658/97 y 2318-4111/90, del fraccionamiento del espacio verde de la manzana XLIII, que es parte del lote oficial 6, fracción D, sección XXVII, de la localidad de Rincón de los Sauces, Departamento Pehuenches, Provincia del Neuquén, con sus medidas lineales, superficie y linderos que surgen de los respectivos planos de mensura.

Artículo 2º Por Escribanía General de Gobierno, tómense los recaudos necesarios para perfeccionar lo sancionado en el artículo 1º de la presente norma legal.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de septiembre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia-
Omar Gutierrez -secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Avalar las gestiones que realiza el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) tendientes a disminuir el valor de la energía eléctrica en la región Comahue.

Artículo 2° Que es perjudicial a los intereses de la región Comahue la Resolución 246/02 de la Secretaría de Energía de la Nación, que fija un valor del nodo de transmisión de energía eléctrica uniforme en todo el país.

Artículo 3° Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación la urgente derogación de la mencionada norma.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación; a la Legislatura de la Provincia de Río Negro, y al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de septiembre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1° a/c. Presidencia-
Omar Gutierrez -secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez

Reunión editada en la Dirección de Diario de Sesiones de la H. Legislatura del Neuquén. Para mayor información comunicarse vía mail a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar